

# La evaluación de la formación educativa mediante un software especializado

Josu AHEDO RUIZ

Universidad Internacional de la Rioja

Josu.ahedo@unir.net

Ignacio DANVILA DEL VALLE

Universidad Complutense de Madrid

idanvila@ccee.ucm.es

## Resumen

La antropología de Leonardo Polo propone que el fin de la educación es facilitar el crecimiento del educando que consiste en la adquisición de virtudes. La irrupción de las nuevas tecnologías ha contribuido a la mejora del aprendizaje, pero es necesario utilizarlas más en la dimensión formativa. La evaluación de la formación mediante las TICs conlleva la necesidad de un *software* específico que permita compartir la información entre los educadores y los padres.

**Palabras clave:** educación, crecimiento, virtud, formación, rúbrica, *software*

## Evaluation of the educational instruction by a specialized software

### Abstract

Leonardo Polo's anthropology proposes that the purpose of the education is to facilitate to the pupil his growth that consists of the acquisition of virtues. The irruption of the new technologies has contributed to the improvement of the learning, but it is necessary to use it more in the formative dimension. The evaluation of the formation by means of the TICs carries the need of specific software that allows sharing the information between the educators and the parents.

**Key words:** education, growth, virtue, formation, guideline, software.

### Referencia normalizada:

Ahedo Ruiz, J.; Danvila del Valle, I. (2013) La evaluación de la formación educativa mediante un software especializado. *Historia y Comunicación Social*. Vol. 18 N° Especial Noviembre. Págs. 341-352.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. La educación es una ayuda a crecer. 3. La dimensión formativa del educador. 4. La evaluación del aspecto formativo de la educación. 4.1 Instrumentos para la evaluación formativa. 5. Las nuevas tecnologías aplicadas a la formación del educando. 6. Las características del software especializado. 7. Las conclusiones. 8. Bibliografía. 9. Anexo.

## 1. Introducción.

La determinación de cuál es el fin de la educación incide en el modo de establecer el papel de los profesores. La educación puede ser entendida como una socialización de los estudiantes o como el medio principal por el que se lleva a cabo el aprendizaje de unos conocimientos. Ambas pretensiones no pueden ser el fin último de la educación, puesto que deben ser considerados como medios y no como fin. Las diferentes características del ser humano, lo que aprende o lo que realiza, no manifiestan el ser de cada persona en su totalidad. Por eso Polo (2006: 71) afirma que la educación está al servicio del ser humano, de modo que el educador ha de procurar que los alumnos crezcan como persona. Por todo esto, se propone la educación como una ayuda que el educador realiza para que el educando mejore como persona. En primer lugar, con la adquisición de las virtudes y, en segundo lugar, con la ayuda para que ese crecimiento a nivel esencial sea donado para lograr la optimización de la persona que radica en el crecimiento del amor personal (Polo, 1999, 116).

La aparición de las nuevas tecnologías y su incorporación al ámbito escolar como herramienta para la mejora del aprendizaje y para el perfeccionamiento de la docencia ha supuesto una modificación en la tarea educativa. Lo propio sería emplear las TICs en el ámbito de la enseñanza, pero también en la dimensión formativa. En este sentido, los padres también se pueden beneficiar de estas ventajas para conocer en qué medida se está produciendo el crecimiento positivo de la personalidad de sus hijos.

Los padres cuentan con las calificaciones, pero requieren una evaluación de los aspectos formativos para conocer el progreso de sus hijos. Sería conveniente que por parte de la entidad educativa se pusiera a disposición de los padres toda la información disponible de lo acontecido en el ámbito escolar. La existencia de un *software* especializado facilitaría este intercambio de información entre padres y escuela.

## 2. La educación es una ayuda a crecer

En la escuela están presentes dos actores: el maestro, quien debe ser un educador, y el educando, es decir, cada uno de los estudiantes. La coexistencia de ambos en la escuela implica relaciones entre el educador y el estudiante, sin olvidar las existentes entre los propios estudiantes. La clave de la educación se concentra en la preeminencia de la relación entre el educador y el educando, por ese motivo las familias llevan a sus hijos a la escuela para que los eduquen. En este sentido, la tarea del educador es lograr que el educando sea mejor persona y aprenda, sin obviar que es cada uno quien aprende y quien mejora. Este quehacer propio de la actividad educativa implica la distinción de una doble dimensión en la educación: la enseñanza y la formación. Cada una de ellas está en relación con las dos potencias espirituales, exclusivas del ser humano, ya que la enseñanza tiene que ver con el incremento de la inteligencia y la formación con el de la voluntad.

El modelo antropológico que expone Leonardo Polo (1999: 40) considera que cada persona tiene el encargo de perfeccionar la naturaleza humana recibida, de crecer, para, en el fondo, ser mejor persona. Según él, el hombre debe mejorar y ese es el secreto de la vida humana (Polo, 2012, p. 468). Polo (2006: 41) afirma que la educación consiste en una ayuda a crecer, advirtiendo que si se ayuda a cada estudiante, entonces el crecimiento personal que cabe esperar es mayor que si estuviera solo. El educador puede proponer al educando cómo debe mejorar y ayudarle para que realmente mejore, pero dado que quien mejora es cada uno, conviene que la acción que mejora a cada persona sea realizada con libertad. Por tanto, la tarea del educador radica en ayudar a que las energías del alumno se pongan en marcha (Polo, 1999:134). Los maestros deben promover hábitos buenos o virtudes en el educando (Polo, 2006: 94).

La acción del educador implica la necesaria distinción entre la enseñanza y la formación. Izaguirre y Moros (2007: 56) sostienen que enseñar es una acción *kinética* que tiene término porque la acción culmina cuando el educando ha asimilado los conocimientos que se quieren transmitir. En cambio, la formación del educador para lograr que el educando adquiera las virtudes no culmina porque el ser humano es capaz de un crecimiento irrestricto en cuanto a la perfección de la inteligencia y de la voluntad (Riaza, 1996: 985).

La acción del educador de enseñar si no busca promover una acción perfectiva del educando, se quedaría en una mera transmisión de conocimientos que conlleva, a su vez, unas consecuencias, tanto para la persona, como para la educación. Las principales serían la pérdida de la noción de hábito que expresa el crecimiento perfectivo de la naturaleza de la persona humana y el olvido del fundamento ético de la actuación educativa (Altarejos y Naval, 2004: 48). Se trataría de un intento de concebir la acción educativa exclusivamente en términos resultadistas, soslayando al estudiante como persona y centro de la educación.

### 3. La dimensión formativa del educador

En muchas escuelas existe la figura del tutor que es a quien se le encomienda específicamente la tarea de ayudar al alumno. Lázaro (1997: 98), a partir de una revisión bibliográfica de varias definiciones de tutoría, destaca los elementos comunes: tutela, guía, ayuda, asistencia, personalidad total y la integración de la persona.

Chavarría (2011: 131) afirma que el objetivo de la educación es la formación integral del educando, por eso es una función propia del profesorado la orientación educativa a padres de familia principalmente con el aprendizaje escolar que consisten en:

“informar a los padres, de manera personal, sobre las características específicas del carácter, personalidad, conducta y rendimiento escolar de sus hijos, así como

orientarlos para potenciar las capacidades de cada chico, resolver sus dificultades y apoyar eficientemente su aprendizaje escolar” (p. 131).

Esto es insuficiente, según la concepción de la educación de Polo, porque la ayuda radica en que el educando logre realmente la mejora personal, no es únicamente una orientación. En algunas escuelas coexiste con la figura del tutor la del preceptor que asesora “a cada alumno de acuerdo a sus necesidades, resultados, capacidades y problemas particulares” (Chavarría, 2011: 131). El tutor orienta, el preceptor es un asesor personal que ayuda al crecimiento personal.

Puesto que la ayuda ha de consistir en la mejora personal, Polo (2012: 203) sostiene que las virtudes son el último nivel del crecimiento humano, ya que adquirir virtudes es sinónimo de crecer. Por eso, Sellés (1998: 84) sostiene que la verdadera educación debe buscar el crecimiento humano. Piá (2001: 143) advierte que las virtudes son el modo *esencial* en que se perfecciona la naturaleza humana. Por tanto, si el maestro educa para que el educando adquiera virtudes estará contribuyendo a su crecimiento y, por tanto, a que mejore como persona. Esto significa que es preciso distinguir que el perfeccionamiento de la naturaleza es un crecer de carácter esencial, pero es propio del hombre otro perfeccionamiento mayor, lo que Polo (1993: 121) denomina la optimización como persona. En este sentido, Rodríguez y Altarejos (2009: 99) señalan que la educación debe ayudar a encontrar la respuesta a la pregunta de quién soy. Además, esta distinción apuntada permite entrever que cada persona puede disponer del crecimiento adquirido mediante las virtudes, la esencialización y donarlo. Es lo que permite mejorar en cuanto que somos seres humanos (Polo, 2011: 23). Por eso, Polo (2003: 174) confirma que el amor es lo más característico de la persona. En el fondo, el educador ha de enseñar al alumno a darse a los demás porque es así como mejora como persona (Ahedo, 2012: 104).

La labor conjunta de padres y profesores ha de estar encaminada a prever cómo se le va a ayudar para que sea capaz de realizar actos positivos que conlleven la adquisición de las virtudes, recordando que se aprende a ser virtuoso practicando la virtud (Izaguirre y Moros, 2007: 29). Por tanto, es oportuno que cada alumno sea él mismo el que se proponga cómo adquirir esos hábitos, sin olvidar que para adquirirlas es preciso querer poseerlas (Ahedo, 2010: 92). Es en este recorrido en el que la labor del educador como ayuda para el crecimiento se hace más necesaria. Esto es lo que Polo (2006: 68) denomina educar para la práctica, que no se limita a enseñar o a repartir información, sino acompañar en el aprendizaje. Polo (2006: 94) advierte que el primer paso para la adquisición de las virtudes estriba en normalizar los sentimientos del educando. Por tanto, es previa la educación de la afectividad, tarea propiamente de la familia.

En este punto es oportuno aclarar que el hábito innato de la sindéresis es el que permite percatarse de que se posee la virtud (Polo, 1997: 177). La sindéresis activa la inteligencia y la voluntad por lo que se convierte en el modelo que el educador debe seguir (Izaguirre y Moros, 2007: 57). Por tanto, la verdadera educación consistiría en la educación según este hábito porque a mayor activación del mismo más

posibilidades de alcanzar la virtud. Polo (2012: 468) afirma que “la ética es la ciencia que estudia el crecimiento de las capacidades humanas con la educación”. En el fondo, se trata de evidenciar que la ética es insuficiente y que es preciso donar la adquisición de las virtudes para optimizarse como persona.

La concepción pedagógica presentada por el modelo antropológico de Leonardo Polo (1999: 121) supone que el crecimiento de la persona humana es irrestricto, no tiene fin, por eso la labor del educador no culmina porque siempre puede seguir ofreciendo su ayuda al educando.

#### 4. La evaluación del aspecto formativo de la educación.

La distinción entre las dos dimensiones de la educación resulta imprescindible para advertir que la educación se ha centrado excesivamente en los resultados académicos (Ahedo, 2012: 101). Esto conlleva que la calidad se refiera a la enseñanza, olvidando el aspecto formativo de la acción educativa. Lo complicado en la educación es la evaluación de la formación, es decir, cómo evaluar el crecimiento personal de cada educando. La cuestión es dilucidar si es posible cuantificar en qué medida se adquieren las virtudes, puesto que si lo fuera, se podría medir cuánto ha mejorado un alumno.

Actualmente, el modo de evaluar las actitudes y los comportamientos se realiza mediante la evaluación de competencias. La competencia a medir para evaluar la acción perfectiva de la educación es lo que algunos autores han denominado la *competencia personal* que consiste en actuar como modelo de conducta, ser buen ejemplo de los valores (Wats, 1992), (Carr, 1999), (Valverde, 2004). Lo más lógico es establecer un paralelismo entre lo que estos autores denominan competencias personales y lo que Polo entiende por virtudes humanas.

El educador se hace imprescindible en el segundo miembro de la dualidad educativa, en la formación. Para ello, como paso previo, es preciso conocer qué es la virtud y cómo se adquiere, sin olvidar que para adquirirla es estrictamente necesario el ejercicio de la voluntad para realizar esos actos de virtud, pero la voluntad no es quien decide, ya que la decisión le corresponde a la persona. Polo (2005: 84) aclara que no hay ninguna técnica para adquirir virtudes porque es un premio que la propia naturaleza se da a sí misma cuando actúa, es decir, el ser humano se *hace* bueno o malo con su actuar, ya que no hay nada externo que lo haga malo. Polo (1991: 44) confirma que la virtud no es el fin de la persona, sino el fin de la naturaleza. Por tanto, es preciso indicar que la virtud no es el fin último que le corresponde a la persona porque es un medio que está al servicio del amor (Polo, 2003: 174). En definitiva, la labor del educador es ayudar al educando para que le dé un sentido a su crecer, entendido como adquisición de virtudes.

Por lo general, se califica la enseñanza, pero no se evalúa de modo cuantitativo el aspecto formativo. De esta segunda dimensión educativa, el punto esencial que preo-

cupa a los padres es que su hijo sea trabajador. Determinar esto es sencillo porque se puede, mediante la observación, señalar cómo trabaja, medir la intensidad o establecer con qué frecuencia no hace las tareas. Estos datos estarán informatizados por los profesores, pero no siempre están accesibles a los padres. A los padres se les comunica la interpretación de esos datos en la tutoría personalizada, pero los únicos datos numéricos que reciben los padres son los que atañen a la enseñanza, con las calificaciones. Parece que los padres también deberían contar con esas anotaciones registradas por los profesores que responden a una observación pautada según unas rúbricas. Si se reglamentará el ritmo de trabajo, la intensidad, la atención, tomando las notas oportunas mediante unas rúbricas personales, entonces esta información sería muy útil para las familias.

#### 4.1 Instrumentos para la evaluación formativa.

La atención al aspecto formativo, implica, en primer lugar, tener claro los criterios que se van a evaluar, para lo cual es necesario conocer cuáles son las virtudes que pueden evaluarse en cada alumno. En este sentido, es prioritario señalar cuáles deben ser las virtudes que cada estudiante debería adquirir en función de la etapa educativa en la que se encuentre. Una vez determinado cuáles son, habrá que establecer cómo se van a enseñar, o sea, cómo se va a tratar de que el estudiante las adquiera y determinar, por último, en qué grado se han adquirido mediante la evaluación pertinente.

La acción educativa conjunta requiere el total acuerdo entre la escuela y la familia en cuáles deben ser esas virtudes a adquirir. Después será conveniente la coordinación entre escuela y familia en cómo adquirirlas y en evaluar el proceso de adquisición de las mismas. En toda esta tarea de coordinación es importante ver la evolución y para ello es imprescindible contar con la información diaria. Eso exige, por un lado, que las pautas para conseguirlo sean las mismas en la escuela y en la familia y, por otro lado, que las rúbricas empleadas en la evaluación en ambos ámbitos también sean las mismas.

En la evaluación de cualquier competencia es pertinente establecer unos indicadores que permitan determinar la evolución. Por tanto, parece oportuno que también se fijen para la evaluación de las competencias personales. La evaluación puede ser de carácter cuantitativo o cualitativo en función de las técnicas que se utilicen para ello. Los principales instrumentos que pueden usarse para la evaluación de las actitudes y valores son: la guía de observación, el registro anecdótico, el diario de clase y el diario de trabajo, aunque principalmente cabe utilizar la rúbrica. Torres y Perera (2010: 142) definen la *rúbrica* como “un instrumento de evaluación basado en una escala cuantitativa y/o cualitativa asociada a unos criterios preestablecidos que miden las acciones del alumnado sobre los aspectos de la tarea o actividad que serán evaluados”. En el fondo, es un instrumento cada vez más usado en la educación, generalmente mediante la observación.

El seguimiento de las rúbricas se puede efectuar con una herramienta informática, es lo que Cebrián y Accino (2007) llaman *e-rúbrica* que ofrece a los estudiantes

información acerca de las competencias que se esperan de ellos, junto con los indicadores, criterios o evidencias que le informan de lo que tienen que hacer para lograrlas. La evaluación del carácter formativo de la educación del educador requiere que el educando conozca, previamente qué se espera de él, por lo que ha de estar al tanto de cómo se le está evaluando.

En la coordinación y en la recogida de datos para la cuantificación mediante la observación se pueden emplear herramientas que permitan compartir la información entre profesores y padres. Chavarría (2011: 128) señala que “las técnicas para evaluar pueden ser las mismas (observación de actitudes, encuestas de opinión, cuestionarios de aprendizajes y entrevistas personales) adecuando cada una de ellas a los diversos propósitos de la evaluación diagnóstica, formativa y sumaria”. De Miguel (2006: 153) indica que “a través de la observación, el tutor puede determinar las potencialidades del estudiante, o en su caso, la problemática particular que afecta a su desempeño académico. Dentro de esta técnica puede emplear instrumentos como el registro anecdótico y la guía para observar conductas grupales”. Por tanto, es importante reseñar que también son necesarias estas técnicas para la evaluación del grado de adquisición de las competencias personales.

## **5. Las nuevas tecnologías aplicadas a la formación del educando.**

El uso de las TICs en la educación se está centrando casi exclusivamente en la enseñanza, fomentando el aprendizaje significativo a través de herramientas tecnológicas. La cuestión es si realmente es posible utilizar las TICs en la segunda dimensión de la educación para cuantificar la calidad de esa educación formativa. En este sentido, las experiencias que existen de manejo de las TICs para la formación de los estudiantes tienen que ver con la orientación de los alumnos. Domínguez, Álvarez y López (2011: 59) afirman que actualmente un departamento de Orientación utiliza las nuevas tecnologías de manera cotidiana, lo que permite llevar a cabo una orientación más personalizada. Las TICs también aportan instrumentos de seguimiento y control (Montserrat, Gisbert e Isus, 2007: 36). Existen diferentes *websquest* empleadas para los alumnos de secundaria con el fin de que sean capaces de seguir un proceso sistemático de toma de decisiones futuras referentes a su vocación profesional. También *blogs* sobre orientación vocacional en las que el alumno dispone de información además de preguntas que diagnostican sus intereses para una correcta elección de su profesión. Igualmente, se utilizan las nuevas tecnologías para la comunicación fluida entre padres y profesores al manejar herramientas como el email, el sms. Las TICs facilitan el intercambio de información (Montserrat, Gisbert y Isus, 2007: 43), aunque en la educación de lo formativo, lo esencial es acertar con cuál ha de ser la información más adecuada para compartir. Por lo general, la comunicación se produce cuando realmente hay algo reseñable porque lo cotidiano no se suele comunicar.

Está claro que, salvo excepciones, el comportamiento del alumno será similar en casa y en la escuela, pero si la información entre maestros y padres fluye, entonces es más sencillo determinar en qué momento del proceso formativo se encuentra cada alumno. De este modo se puede observar la evolución para insistir o reforzar esas actitudes. La mejora de la comunicación entre educadores y padres incide positivamente en el crecimiento de cada alumno, dado que se enfocan los objetivos y se trata de alcanzar el mismo fin. Pero en la educación es preciso ver la evolución para adelantarse y observar si el progreso en las personas realmente se percibe. La fluidez de la comunicación es un primer paso para la mejora, pero es insuficiente. Si se aprovecharan las nuevas tecnologías para observar comportamientos en la escuela y en el hogar familiar siguiendo unas mismas pautas y se anotarán convenientemente, compartiendo esa información, se conocería de primera mano la evolución de cada alumno. Por lo tanto, es oportuno un plan de acción conjunto entre padres y profesores, sirviéndose de todos los adelantos tecnológicos disponibles que faciliten la comunicación, pero que estén enfocados a mejorar a cada persona que recibe un influjo de la actividad educativa.

## 6. Las características del *software* especializado.

La propuesta concreta, entendida como innovación docente, consistiría en el uso de una plataforma que contribuya a la evaluación de la mejora personal a través de la educación formativa. Sí que existen en algunos centros escolares una plataforma para compartir la información con los padres. Se comunican algunos comportamientos o actitudes, pero parece insuficiente. Actualmente, las plataformas que se utilizan son unidireccionales porque son los profesores los que anotan algunas cuestiones que ponen a disposición de los padres. Lo que se propone es un acuerdo sobre las rúbricas a evaluar en la escuela y en el hogar, que tanto los profesores como los padres vayan evaluando cómo van adquiriendo las diferentes virtudes el educando. Además, es pertinente una implicación del profesorado para que con su contribución personal puedan los padres disponer de la información de primera mano, ya que como afirma García-Valcárcel (2003: 125) el uso que los profesores realizan del *software* educativo depende de las concepciones pedagógicas que posean.

Este *software* debería comportar dos características:

En primer lugar, que los padres pudieran tener acceso de la información agregada que se obtiene en la escuela de sus hijos. En unos pocos años los estudiantes asistirán a las aulas con dispositivos móviles, por lo general iPad. La información agregada generada por estos dispositivos debería estar a disposición de los padres para conocer la evolución del aprendizaje de sus hijos.

En segundo lugar, el seguimiento del desarrollo evolutivo de cada educando según unas rúbricas que se evalúen conjuntamente por parte del tutor en la escuela y por los

padres en el hogar. De este modo se puede contar con datos concretos del crecimiento humano en cuanto a la adquisición de las virtudes.

La innovación que aportaría este *software* específico, útil para compartir la información de la que dispone el profesor fruto del empleo de las diferentes técnicas señaladas para ver cuál es el comportamiento del alumnado, contribuiría enormemente a que el educando mejorase y, por tanto, creciera. Asimismo, este *software* debería ser válido para evaluar conjuntamente –profesores y padres– el desempeño de las competencias personales.

## 7. Conclusiones.

Se ha concluido que la educación entendida como la tarea ejercida por el educador consiste en una ayuda para que el educando crezca. Este crecimiento tiene un doble sentido: el esencial, en cuanto que adquisición de virtudes y el, personal, como optimización de la persona, que radica en la donación amorosa del crecimiento esencial. La distinción entre enseñanza y formación, como las dos dimensiones de la educación, permite descubrir que las nuevas tecnologías se están aplicando para la mejora del aprendizaje de los estudiantes, pero no se acaba de aprovechar en la dimensión formativa para la evaluación del desarrollo del alumno.

La evaluación del grado en que los educandos van adquiriendo las virtudes es medible mediante diferentes técnicas. Se ha insistido en que la principal es la rúbrica, ya que permitiría la evaluación por parte de los educadores en el aula y también por parte de los padres.

Se ha propuesto un *software* específico que facilitará el seguimiento y la evaluación del desarrollo evolutivo de cada educando. Este se ha de caracterizar por proporcionar la información agregada de las diferentes actividades que los estudiantes realicen mediante los dispositivos móviles que utilicen en el aula. También es preciso que, a través de unas rúbricas compartidas que midan las competencias personales, la información esté disponible para los padres y los docentes.

## 8. Bibliografía

Libro, un autor

AHEDO RUIZ, J. (2010). *El conocimiento de la naturaleza humana desde la sindéresis. Estudio de la propuesta de Polo*. Cuadernos de Anuario Filosófico, nº 223. Pamplona: Serie Universitaria.

CARR, R. (1999). *Alcanzando el futuro: el papel de la mentoría en el nuevo milenio*. Columbia: Peer Resources British.

- CHAVARRÍA OLARTE, M. (2011). *¿Cómo coordinar la educación entre padres y profesores?* México: Trillas.
- DE MIGUEL DÍAZ, M. (2006). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza Editorial.
- GARCÍA-VALCÁRCEL MUÑOZ, A. (2003). *Tecnología educativa*. Madrid: Muralla.
- PIÁ TARAZONA, S. (2001). *El hombre como ser dual*. Pamplona: Eunsa.
- POLO BARRENA, L. (1993). *Presente y futuro del hombre*. Madrid: Rialp.
- (1997). *Nominalismo, idealismo y realismo*. Pamplona: Eunsa.
- (1999). *La persona humana y su crecimiento*. Pamplona: Eunsa.
- (2003). *Antropología trascendental. La esencia de la persona humana*. Pamplona: Eunsa.
- (2003). *Antropología trascendental. La persona humana*. Pamplona: Eunsa.
- (2005). *La libertad trascendental*. Cuadernos de Anuario Filosófico, nº 178, Pamplona: Serie Universitaria.
- (2006). *Ayuda a crecer. Cuestiones filosóficas de la educación*. Pamplona: Eunsa.
- (2007). *Persona y libertad*. Pamplona: Eunsa.
- (2008). *El hombre en la historia*, Cuadernos de Anuario Filosófico. nº 297. Pamplona: Serie universitaria.
- (2012). *Filosofía y economía*. Pamplona: Eunsa.
- SELLÉS, J.F. (1998). *Hábitos y virtudes. Pluralidad de hábitos y unidad en la virtud*. Cuadernos de Anuario Filosófico, nº 67, Pamplona: Serie Universitaria.
- VALVERDE MACÍAS, A. (2004). *Orientación universitaria: evaluación de un sistema de estudiantes mentores*. Tesis Doctoral. Departamento de Métodos de investigación y diagnóstico en educación. Universidad de Sevilla.

Libro, varios autores

- ALTAREJOS MASOTA, F; NAVAL DURÁN, C. (2004): *Filosofía de la educación*. Pamplona: Eunsa.
- DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, G; ÁLVAREZ BONILLA, F. J.; LÓPEZ MENESES, E. (2011). *Orientación educativa y tecnologías de la información y comunicación*. Sevilla: Eduforma.
- IZAGUIRRE RONDA, J. M.; MOROS CLARAMUNT, E. (2007). *La acción educativa según la antropología trascendental de Leonardo Polo*, Cuadernos de Anuario Filosófico, nº 197. Pamplona: Serie Universitaria.

Capítulo de libro

- SOGUES, M. GISBERT CERVERA, M. & ISUS BARADO, S. (2007): E-tutoría: uso de las tecnologías de la información y comunicación para la tutoría académica universitaria. GARCÍA CARRASCO, Joaquín & SEOANE PARDO, Antón M (Co-ord.) Tutoría virtual y e-moderación en red. *Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. Vol. 8, nº2. Universidad de Salamanca. [Fecha de consulta: dd/mm/aaaa].

[http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev\\_numero\\_08\\_02/n8\\_02\\_sogues\\_gisbert\\_isus.pdf](http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_08_02/n8_02_sogues_gisbert_isus.pdf)

Revistas científico-profesionales de primer y segundo nivel.

AHEDO RUIZ, J. (2012). Estudios sobre la libertad en la filosofía de Leonardo Polo en IDOYA ZORROZA, et al: *Estudios sobre la libertad en la filosofía de Leonardo Polo*, Cuadernos de Anuario Filosófico, nº 247. Pamplona: Serie Universitaria.

CEBRIÁN DE LA SERNA, M.; ACCINO, J. (2008). E-portafolio en el *practicum*: un modelo de rúbrica. *Rev. Comunicación y Pedagogía*, nº 218, pp 8-13. Ver en Recursos/e-rubrica.pdf. Consultado el 15 de septiembre de 2013.

LÁZARO MARTÍNEZ, A. (1997). La función tutorial en la formación docente. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, Nº 28, 1997, pp. 93-108.

RODRÍGUEZ SEDANO, A.; ALTAREJOS MASOTA, F. (2009). La libre donación personal: libertad íntima y libre manifestación humana desde la filosofía de la educación de Leonardo Polo, en GONZÁLEZ GINOCCHIO: *Metafísica y Libertad*. Cuadernos de Anuario Filosófico, nº 214. Pamplona: Serie Universitaria.

POLO BARRENA, L. (1991). La coexistencia del hombre, en *Inmanencia y trascendencia, Actas de las XXV Reuniones Filosóficas*, Facultad de Filosofía de la Universidad de Navarra, vol. I, pp. 34-46.

(2011). Tres dimensiones de la Antropología. *Studia Poliana*, nº 13, 15-29.

RIAZA MOLINA, C., Crecimiento irrestricto y libertad en el pensamiento de Leonardo Polo, *Anuario Filosófico*, (29/2), 1996, pp. 985-991.

TORRES GORDILLO, J. J.; PERERA RODRÍGUEZ, V. H. (2010). La rúbrica como instrumento pedagógico para la tutorización y evaluación de los aprendizajes en el foro online en educación superior, *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, nº 36, pp. 141-149.

## Los autores

Josu Ahedo Ruiz. Licenciado en Filosofía, Ciencias Políticas, Derecho y Comunicación. Doctor en Filosofía por la Universidad de Navarra. Ha ejercido la docencia en colegios concertados de enseñanza secundaria durante dieciséis años. Ha sido coordinador académico del área de trabajo social de la Universidad Internacional de la Rioja años 2011-2013. Actualmente, es Vicerrector de Estudiantes y de Calidad Académica de la Universidad Internacional de La Rioja. Es profesor de varias asignaturas en el Grado de Ciencias Políticas y de Trabajo Social de la Universidad Internacional de La Rioja.

Ignacio Danvila Del Valle. Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Fue Jefe de Estudios del Departamento de Formación de SEGUR IBÉRICA. Ha sido profesor asociado del Real Colegio Universitario María Cristina-El Escorial, del Centro Universitario Villanueva y del Departamento de Organización de Empresas de la Universidad Complu-

tense de Madrid. Actualmente, es profesor Ayudante Doctor del Departamento de Organización de Empresas de la Universidad Complutense de Madrid. Se encuentra acreditado como profesor contratado doctor y profesor doctor de universidad privada. Su actividad investigadora se centra en el campo de la Dirección de Recursos Humanos. Es miembro del Grupo de Investigación “Dirección de Recursos Humanos” de la Universidad Complutense de Madrid. Ha realizado estancias de investigación en el IESE Business School, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en la Universidad Panamericana (Ciudad de México). Director del Curso de “Dirección Estratégica de Recursos Humanos”. Organizado por la Escuela de Verano de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid, los años 2011, 2012 y 2013. Ha sido subdirector de Investigación del Área de Empresa del Centro Universitario Villanueva y Editor del Anuario de Empresa del Centro Universitario Villanueva.